

Revista Difusiones, ISSN 2314-1662, Num. 20, 2(1) enero-julio 2021, pp.194-214
Fecha de recepción: 12-04-2021. Fecha de aceptación: 12-06-2021

Respuestas andinas a la problemática de los bosques y del cambio climático: los casos de Bolivia y Ecuador

Andean responses to forest and climate change issues: the cases of Bolivia and Ecuador

Joel Hernán González Rijan¹

joel.h.g@hotmail.com

Universidad Nacional de Rosario, Rosario, Santa Fe, Argentina

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (CONICET)

Código Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-5667-5566>

Resumen

Dentro de la agenda climática internacional, el mecanismo REDD+ (Reducción de Emisiones Provenientes de la Deforestación y Degradación Forestal) se esgrimió como la principal alternativa de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático

¹ Becario doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (CONICET). Investigador del Centro de Estudios en Políticas Ambientales (CEPAS), Instituto de Investigaciones, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario (UNR). Auxiliar de primera categoría de la cátedra Elementos Generales de la Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales de la Licenciatura en Relaciones Internacionales. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario (UNR). Jefe de trabajos prácticos de la cátedra Turismo, Desarrollo y Ambiente de la Licenciatura en Turismo. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario (UNR).

(CMNUCC) para abordar la problemática forestal.

En el presente trabajo se indagan los posicionamientos de Bolivia y Ecuador respecto a REDD+, países que a pesar de haber avanzado con los enfoques alternativos del Buen Vivir/Vivir Bien en caminos similares, han mostrado fuertes contrastes en su vinculación con el mecanismo.

El marco teórico se construye en base a elementos provenientes de los enfoques del Buen Vivir/Vivir Bien y del Ecologismo Político Latinoamericano. En lo respectivo al apartado metodológico se trata de un estudio comparativo de tipo cualitativo que utiliza como técnica el análisis de documentos intercambiados por ambos Estados con la CMNUCC y por los distintos actores involucrados (ONG, comunidades nativas, entre otros). Por su parte, el recorte temporal está dado por las administraciones de Evo Morales en Bolivia (2006-2019) y Rafael Correa (2007-2017) en Ecuador.

Palabras clave

cambio climático, bosques, Bolivia, Ecuador

Abstract

Within the international climate agenda, the REDD+ mechanism (Reduction of Emissions from Deforestation and Forest Degradation) is the main alternative of the United Nations Framework Convention on Climate Change (UNFCCC) to address the forest issues.

This paper focuses on the position of Bolivia and Ecuador regarding REDD+. Both countries, despite sharing the alternative approach of Well-Being, held strong contrasts in their link with the UNFCCC mechanism.

The theoretical framework is based on elements from Well-Being and the Latin American Political Environmentalism approaches. Regarding the methodological section, it is a comparative study case. It is focused on the analysis of documents exchanged by States with the UNFCCC and by different actors linked to the forest and climate arrangements (NGOs, native communities). The selected time frame focused in the administrations of Evo Morales in Bolivia (2006-2019) and Rafael Correa (2007-2017) in Ecuador.

Key Words

climate change, forest, Bolivia, Ecuador

Introducción

El cambio climático se esgrime como uno de los grandes desafíos ambientales de la presente generación. El sector AFOLU (Agricultura, Bosques y Uso de los Suelos, por sus siglas en inglés) desempeña un rol clave por su papel de fuente y sumidero de carbono. En su rol de fuente, se estima que dicho sector supone un cuarto del total de las emisiones globales (IPCC, 2019, Smith et al., 2014). En tanto que, como sumidero, se calcula que la mitigación relacionada con AFOLU podría contribuir con entre el 20 y el 60% de las reducciones hasta el año 2030 (Smith et al., 2014). Los bosques suponen un elemento relevante de dicho aporte, existiendo un alto nivel de certeza sobre el potencial de mitigación que revisten las acciones tendientes a la reducción de la deforestación, reducción de degradación, incremento de la superficie forestal y manejo sostenible de bosques, entre otras (IPCC, 2019).

Adicionalmente, los bosques son claves para el sostenimiento de la biodiversidad, la erradicación de la pobreza, la seguridad alimentaria, la agricultura sustentable y la conservación de servicios ecosistémicos fundamentales como la calidad del agua o del aire. Independientemente de su relevancia, la pérdida de bosques es una constante que aqueja particularmente a los países en desarrollo. Desde 2015 se han perdido 10 millones de hectáreas de bosques por año, siendo Sudamérica (2,6 millones de hectáreas por año) y África (3,9 millones de hectáreas por año) las regiones más afectadas del mundo (FAO, 2020). Desde el punto de vista social este no es un hecho menor. Gran parte de la población de América Latina que vive de los ecosistemas forestales se encuentran en estado de vulnerabilidad. Según datos de FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura), más del ochenta por ciento de la población rural latinoamericana vive en áreas boscosas en estado de pobreza. Situación que contrasta con la riqueza de estos espacios y con el mencionado aporte que realizan los bosques en términos naturales y sociales (FAO, 2018).

En la lucha contra la deforestación y la degradación forestal, el mecanismo REDD+ se ha esgrimido como la principal alternativa de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC). El nacimiento de REDD+ puede situarse alrededor del año 2005, fruto de una serie de propuestas realizadas por las Partes de la CMNUCC². Es en este contexto donde el mecanismo comienza a dar sus primeros pasos y, en el seno del cual evolucionó durante más de 10 años. El mecanismo consiguió despertar el interés de la mayoría de los países en desarrollo ricos en recursos forestales. De hecho, más de 50 países

² RED (Reducción de Emisiones por Deforestación) fue presentado originariamente en el año 2005 por Costa Rica y Papua Nueva Guinea en nombre de la CíRN (Coalición de Naciones con Bosques Tropicales). Luego de años de debate al interior de la CMNUCC el mecanismo adoptó su denominación final e integró al resto de las actividades que lo definen: reducción de emisiones por degradación, incremento de stock de carbono forestal, conservación del stock de carbono forestal y, manejo sostenible de los bosques.

en desarrollo han diseñado estrategias REDD+, implementándose más de 350 proyectos a escala local, 120 vigentes para el año 2019 (Duchelle et al., 2019).

Mas allá del éxito de su alcance, REDD+ despertó críticas de diversos actores. Las mismas se orientan a aspectos tales como: su propuesta dentro de los Pagos por Servicios Ambientales (PSA de aquí en adelante), la inexistencia de un sistema claro de reparto de beneficios y, el monitoreo, reporte y verificación, entre otros. En este sentido, coincidentemente con lo que sostiene Martius (et al, 2019, p.20) se puede decir que “existen ideas opuestas sobre qué es REDD+, cuáles son sus objetivos y cómo lograrlos. Esto es, en parte, consecuencia de su historia (proviene de diversos contextos de conservación y desarrollo) y de un prolongado proceso de negociación que no llegó a su fin”.

Sudamérica no ha sido la excepción a estas discrepancias y contraposiciones. Mientras que Estados como Ecuador lo apoyaron mediante el diseño y la implementación de medidas, otros como Bolivia lo consideraron una directa contradicción con sus intereses ambientales y sociales. Esta contradicción es llamativa en países donde los bosques no solo revisten gran relevancia (en ambos casos suponen aproximadamente el 50% del territorio), sino que se trata de actores permeados por similares cosmovisiones. Tanto el Sumak Kawsay en Ecuador, como el Suma Qamaña en Bolivia buscaron recuperar las cosmovisiones andinas y realzar formas de sentir, relacionarse y pensar caracterizadas por: su oposición a la concepción clásica de desarrollo y al economicismo, la disolución de la dicotomía hombre-naturaleza y la incorporación del biocentrismo.

La llamativa contradicción de posiciones, y la ausencia de trabajos sobre la vinculación de ambos países con el mecanismo desde una perspectiva comparativa, nos lleva a la elaboración del presente artículo. El mismo pretende dar cuenta del posicionamiento de Bolivia y Ecuador respecto al programa REDD+. Se parte de la idea de que a pesar de sostener ambos países posturas similares en el plano teórico, han adoptado en la práctica estrategias de vinculación disímiles hacia REDD+. Este interrogante permitirá comparar las perspectivas ecuatorianas y boliviana en busca de patrones comunes y discrepantes que puedan revelar los distintos posicionamientos y perspectivas frente a REDD+.

Metodológicamente el trabajo consiste en un análisis comparativo entre Bolivia y Ecuador. Se adopta un perfil cualitativo mediante el cual se observa el posicionamiento de distintos actores estatales, indígenas y ONG al interior de cada uno de los países. Respecto a las técnicas se recurre al análisis de documentos intercambiados por ambos Estados con la CMNUCC y, por los distintos actores involucrados. Como fuente secundaria se incorpora bibliografía especializada. El recorte temporal involucra las administraciones de Evo Morales en Bolivia (2006-2019) y Rafael Correa (2007-2017) en Ecuador. Dicho recorte se justifica en el hecho de que ambas gestiones suponen el inicio y la incorporación del Buen Vivir/Vivir Bien en el diseño de políticas y medidas, tanto domésticas como internacionales. Desde la perspectiva teórica se recogen los aportes del Ecologismo Político

Latinoamericano, el Neoextractivismo y, particularmente, los planteamientos de los enfoques andinos de Vivir Bien y Buen Vivir. Mediante estos aportes se intentan mostrar las diferencias en los posicionamientos adoptados por Bolivia y Ecuador. El análisis propuesto contribuye a vislumbrar que, si bien el Vivir Bien / Buen Vivir poseen un conjunto de características distintivas, su cristalización frente a una misma iniciativa puede posibilitar interpretaciones diversas y contradictorias.

El presente trabajo se divide en distintos apartados, siendo el primero de ellos un debate teórico-conceptual enriquecido por las corrientes previamente mencionadas. En segunda instancia se resaltan aspectos relevantes del ámbito climático y forestal en ambos países. Posteriormente se realizará el análisis de cada uno de los casos para, finalmente, realizar las conclusiones pertinentes e intentar responder el interrogante presentado en el trabajo.

Los bosques, el Buen Vivir y el Neoextractivismo

La crisis ambiental³ que atravesamos en la modernidad y, la creciente conciencia de que la misma es uno de los principales retos planetarios llevó a la emergencia de distintas alternativas de respuesta. El Biorregionalismo (Berg, 2009), el Decrecimiento Económico (Latouche, 2019) y las Comunidades de Transición (Hopkins, 2008, 2011, 2013) son algunos ejemplos.

Desde los países en desarrollo también emergieron visiones y posibles soluciones a la crisis ambiental. Estas suponen expresiones propias de sus pueblos y en algunos casos, como el aquí trabajado, parten de las cosmovisiones de las culturas andinas (Sumak Kawsay en Ecuador y Suma Qamaña en Bolivia). Siguiendo a Blasco (2011) se podría decir que, a diferencia de los enfoques del norte, el Sumak Kawsay y Suma Qamaña aportan una forma de repensar el desarrollo desde la periferia, desde los marginados y perdedores del sistema. No desde el centro y sus elites, generadoras en gran parte del problema.

Estos enfoques andinos trajeron innovaciones en la forma de pensar el ambiente, su rol y el papel del hombre en el mismo. En tal sentido, si bien el Buen Vivir/Vivir Bien comparten elementos con los enfoques alternativos del norte, contienen una serie de características distintivas que provienen de las experiencias de los pueblos andinos.

El Buen Vivir, explica Gudynas y Acosta, “resulta de una recuperación de saberes y sensibilidades propias de algunos pueblos indígenas, que eran tanto una reacción contra el desarrollismo convencional, como una apuesta a una alternativa sustancial” (2011, p.76). En este sentido, el posicionamiento frente al concepto de desarrollo emerge como un factor diferenciador de la propuesta. El Buen Vivir no es una de las tantas vías de desarrollo, sino un modelo que trasciende dicho concepto (Ponce García, 2013). Por ello, “la viabilidad del

³ Enrique Leff sostiene que la crisis ambiental es a su vez crisis de la naturaleza y crisis del conocimiento. Esta última es ocasionada por “el desconocimiento de lo real—la exclusión de la naturaleza, la marginación de la cultura, el exterminio del otro, la anulación de la diferencia—, por la unidad, sistemicidad y homologación de las ciencias” (Enrique Leff, 2012, p.25).

Buen Vivir viene de su capacidad de ir más allá del crecimiento económico como sinónimo, mecanismo e indicador del desarrollo y de aceptar la realidad y limitaciones físicas de los ecosistemas y el carácter finito de los recursos naturales de nuestro planeta” (Ponce García, 2013, p.243). En la búsqueda de la sustentabilidad, el Buen Vivir propone alejarse de los principios y las lógicas del mercado, del economicismo y del culto exacerbado a los bienes materiales, en pro de la incorporación a los procesos de acumulación y redistribución, de actores y formas de producción y reproducción históricamente excluidos en el paradigma capitalista (SENPLADES, 2009).

Adicionalmente, encontramos que al interior del Sumak Kawsay y Suma Qamaña se disuelve la dualidad sociedad-naturaleza propia del antropocentrismo y contenida en el concepto clásico de desarrollo sostenible, lógica que se encuentra en el centro de la crisis ambiental. Aquí la naturaleza deja de ser un objeto para volverse sujeto. Dentro de este esquema, cada uno de los componentes del ecosistema adquiere un valor propio e independiente de los “fines, percepciones o valoraciones humanas” (Gudynas, 2011, p.242).

Ahora bien, más allá de estas particularidades, en el Buen Vivir se dan cita una diversidad de conceptos (Ponce García, 2013). Por ello, explica Feregrino que ver en el Buen Vivir “un fin en sí mismo puede ser contraproducente, tanto como lo ha sido la pretendida reproducción del éxito de algunas recetas o modelos, los cuales, se han aplicado sin atender a la especificidad de los contextos históricos ni a las condiciones de cada caso” (2013, p.286).

Consonantemente con este reparo, y más allá de las similitudes entre el Sumak Kawsay y Suma Qamaña, lo cierto es que existen diferencias entre ambos. Las mismas se han manifestado, por ejemplo, en distintas institucionalizaciones del Buen Vivir al interior de las constituciones nacionales de los países (2008 en el caso de Ecuador, 2009 en Bolivia). Como parte de estas diferencias, el biocentrismo está más presente en el caso de Ecuador, país que reconoce en su constitución que la naturaleza es sujeto de derechos. En Bolivia el biocentrismo aparece diluido entre ideas clásicas de progreso e industrialización. En este país la naturaleza no es sujeto de derecho, sino uno más entre otros derechos del hombre (Gudynas y Acosta, 2011) (Gudynas, 2011). Más allá de lo mencionado, es necesario destacar que la naturaleza como sujeto de derechos aparece en Bolivia con posterioridad a la reforma constitucional, mediante la Ley N 300 de 2012 (Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien).

Adicionalmente, el Buen Vivir ha observado contradicciones en el terreno de la práctica política, donde los gobiernos de Ecuador y Bolivia, a la vez que promovieron el Sumak Kawsay y el Suma Qamaña, profundizaron la estrategia extractivista con altísimos costos ambientales y sociales. Bolivia y Ecuador, al igual que la mayoría de los países sudamericanos se han insertado en el sistema internacional mediante un perfil exportador de recursos naturales, el cual generó dependencia de las variaciones internacionales de los

commodities y una constante presión sobre los ecosistemas regionales y los actores dependiente de los mismos. La soja en amplias regiones de Chaco y Amazonas, el petróleo y la minería en Ecuador y en las zonas andinas, entre otros, configuraron un modelo fuertemente extractivo en los países sudamericanos. Este modelo se encuentra en consonancia con un desigual intercambio económico y ecológico, en lo que se podría llamar geografía del consumo y geografía de la extracción (Svampa, 2016).

Los gobiernos de Bolivia y Ecuador coincidieron, en el período bajo análisis, con un auge en el valor de los commodities. Este auge les permitió sostener altas tasas de crecimiento económico. En este sentido Gudynas explica que parte de los buenos rendimientos “van en paralelo a la consolidación de un modelo sostenido en la explotación de la naturaleza –desde el gas hasta la soja, pasando por una diversidad de productos de la minería– y la consolidación de lógicas y prácticas extractivistas” (Gudynas, 2012, p.128). La necesidad de los gobiernos progresistas de financiar mediante actividades extractivas la mejora en el bienestar, la protección de las comunidades nativas y el biocentrismo ha funcionado como una “camisa de fuerza” (Lalander, 2014). Dichas prácticas extractivistas “tienen muchos impactos sociales y ambientales: desde desplazamiento de comunidades, ingreso de colonos, aumento de la violencia, contaminación de suelos y aguas, tala y caza furtiva, etc. Se estaría, entonces, frente a un buen vivir recortado que, para lograr mejoras sociales generalizadas, tolera impactos ambientales y deterioros sociales localizados” (Gudynas, 2011, p.238).

Asimismo, el extractivismo entra en franca contradicción con la dimensión de la multiplicidad de valorizaciones propuesta por el Vivir Bien. Por poner un ejemplo de lo mencionado, puede decirse que el avance de la frontera agropecuaria en el Amazonas boliviano sería inviable si se atendieran elementos culturales, espirituales o ecosistémicos, no vinculados al economicismo y a los modelos de producción y acumulación clásicos.

Es por ello que las contradicciones entre el discurso, vinculado a la construcción de un sistema social, político y económico basado en Buen Vivir y la praxis orientada al extractivismo generaron desilusión y despertaron resistencias sociales que se hicieron presentes en todos los países de la región (Gudynas, 2011; Ponce García, 2013). En este sentido, expresa Feregrino que “quienes luchan por el “buen vivir” son también quienes luchan por formas alternativas de desarrollo. Y en esto siempre han sido claros los movimientos de indios y campesinos que defienden una agricultura que se muestra menos depredadora que los monocultivos con fines energéticos y que ha permitido conservar la biodiversidad” (2013, p.285).

Las discusiones en torno a la valoración económica de la naturaleza suponen un elemento de relevancia en las discusiones sobre REDD+. Uno de los factores clave de REDD+ es su rol como esquema de compensación económica para los países en desarrollo que decidan reducir sus emisiones y ampliar los sumideros forestales. La arquitectura general de REDD+

puede ser comparada con un esquema de PSA, que se puede definir como aquellas transacciones de carácter voluntario en las que un comprador adquiere de un proveedor un servicio ambiental específico, condicionado a que el proveedor garantice la prestación del servicio (Angelsen y Wertz Kanounnikoff, 2008).

Sin embargo, REDD+ es en varios sentidos más amplio que un PSA, hecho que como se verá en el análisis de los casos, genera fricciones y discrepantes interpretaciones entre los actores. REDD+ requiere del diseño de mecanismos de consulta y participación de actores e incluye un Sistema de Información de Salvaguardas. Adicionalmente, el ingreso a la fase de pagos⁴ por resultados no es un requisito formal del mecanismo, por lo que los Estados pueden optar por financiamiento para robustecer sus sistemas de monitoreo, diseñar planes de acción y fortalecer el rol y la participación de los actores en la toma de decisiones sin avanzar hacia fases posteriores. Esta amplitud complejiza su abordaje y posibilita diversas miradas hacia lo que el mecanismo puede ofrecer en términos de Buen Vivir/Vivir Bien.

La situación de los bosques y el cambio climático en Bolivia y Ecuador

Previo al análisis de los casos, resulta necesario realizar un breve repaso por la situación climática y forestal de Bolivia y Ecuador. Al respecto, puede decirse que ambos países tienen poco peso en el volumen global de emisiones de GEI. No obstante, al interior de los mismos, la participación del sector AFOLU es importante. Mientras en Ecuador 38,55 Mt de las 91,84 Mt CO₂eq (Megatoneladas de Dióxido de Carbono equivalentes) emitidas en el año 2018 provenían del sector AFOLU, en Bolivia lo hacían aproximadamente 96,56 Mt de las 126,21 Mt CO₂eq totales emitidas, números que visibilizan la relevancia del sector como fuente de emisiones en ambos países. Por su parte, el subsector Bosques y Cambio en el Uso de los Suelos (FOLU, por sus siglas en inglés) representa en términos de emisiones más del doble que el sector agrícola en ambos países. Situándose en el caso de Bolivia en torno a 69,34 Mt y en Ecuador en 26,16 Mt (WRI, 2020a).

Las cuantiosas emisiones se corresponden con la situación de los bosques. El deterioro de los ecosistemas forestales es una constante y se explica fundamentalmente por las intervenciones antropogénicas⁵ que promueven el cambio de una superficie forestal a una no forestal. Entre los principales impulsores pueden mencionarse la agricultura, la ganadería, la minería y la explotación hidrocarburífera, actividades promovidas en el marco de una potenciación del extractivismo en la región.

Ciertamente la deforestación ha sido un problema continuo en ambos países. Entre 1990 y

⁴ El mecanismo se plantea un avance por medio de 3 fases: preparación, implementación y pagos por resultados. No obstante, el esquema es flexible, pudiendo estar las mismas superpuestas e interrelacionadas.

⁵ En el glosario del Cuarto Reporte de Evaluación del IPCC se entiende como antropogénico a todo aquello resultante de la actividad de los seres humanos o producido por éstos.

2015 Bolivia perdió más de 8.000.000 de hectáreas de bosque. Ecuador por su parte perdió en igual periodo una superficie mayor a 2.000.000 de hectáreas. No obstante, ambos países muestran tendencias opuestas. Mientras que entre 2000 y 2010 la deforestación de origen antropogénico se incrementó en Bolivia, pasando de aproximadamente 270.000 hectáreas a 289.000, en Ecuador la deforestación se redujo desde aproximadamente 92.000 hectáreas a 74.000 hectáreas en 2010 (FAO, 2015). En el caso ecuatoriano la deforestación continuó disminuyendo, registrándose para 2018 cerca de 30.000 hectáreas deforestadas (WRI, 2020b). Estos números muestran una marcha distinta en ambos países y se encuentran en consonancia con la evolución de las emisiones del sector AFOLU, las cuales decrecieron en Ecuador en el período 1997-2016 y aumentaron en Bolivia (WRI, 2020a).

La postura de Bolivia frente a REDD+

La postura adoptada por Bolivia respecto al mecanismo REDD+ se encuentra estrechamente ligada a la llegada de Evo Morales a la presidencia. En el plano interno, el acercamiento al Buen Vivir se reflejó en una serie de leyes que modificaban las normativas forestales de las décadas pasadas⁶. Las mismas tuvieron como objetivos principales reforzar la soberanía alimenticia, empoderar a las comunidades nativas y campesinas y proteger los ecosistemas forestales.

En relación al mecanismo REDD+, la gestión de Morales adoptó desde un primer momento una postura crítica, observable tanto en el ámbito doméstico como en el internacional. En el ámbito doméstico se vislumbró mediante la eliminación de la ODL (Oficina de Desarrollo Limpio) y el traslado de sus funciones al Ministerio de Medio Ambiente y Agua, hecho que supuso la remoción del último sector que generaba contradicciones entre las políticas y discursos de Morales, fundamentalmente por el posicionamiento a favor de los mercados de carbono que tenía la ODL (Müller, Pacheco y Montero, 2014). Por su parte, en cuanto a las acciones de política exterior, en el período comprendido entre 2008 y 2011, se destacan la carta enviada por Morales a la Conferencia de las Partes (COP) de Poznan en 2008, el Acuerdo de los Pueblos de la Cumbre de los Pueblos sobre Cambio Climático y Derechos de la Madre Tierra en 2010 y, finalmente, el retiro de la mesa de negociaciones en la COP de Cancún, también en 2010. En los mencionados documentos se vislumbró; el rechazo a REDD+ por considerarlo violatorio de la soberanía, los derechos, usos y costumbres de los pueblos y de la naturaleza; la negativa a dar apoyo a las estrategias de mercado; la necesidad de crear un mecanismo de compensación directa para los países en desarrollo sin condicionalidades y; la necesidad de garantizar a las comunidades derechos colectivos a las tierras y a los territorios.

⁶ Leyes como la Nº 3545 de soberanía alimentaria del año 2006, la nueva "Constitución Política del Estado" del año 2009, la Ley de "Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria" del año 2011 y, la ley "Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien" del año 2012 figuran entre las más destacadas.

Las críticas hacia el mecanismo por su perfil de mercado fueron compartidas con otros actores. Greenpeace publicó un informe sobre el Proyecto de Acción Climática Noel Kempff. Dicha iniciativa, enfocada en la reducción de emisiones y la generación de créditos de carbono, venía siendo implementada en Bolivia desde 1997. Greenpeace temía que sirviera de modelo para los proyectos futuros sobre REDD+. Si bien la ONG se manifestó a favor de la inclusión de REDD+ en la agenda internacional y local, se mostró contraria a los mercados de carbono (Greenpeace, 2009). Al respecto, autores como Sunderlin, Larson y Barletti (2019) sostienen que desde sus comienzos el mecanismo generó temores en académicos y representantes de organizaciones, los cuales lo vieron como una herramienta tendiente a restringir el acceso a los bosques por parte de las comunidades locales y consecuentemente como una amenaza para los derechos de tenencia.

Las críticas vertidas por la gestión de Morales y compartidas por otros actores ejemplifican de buena manera las dudas, incertidumbres y reparos iniciales respecto al mecanismo REDD+. En sus primeros años, se esperaba que el mecanismo permitiera una gran articulación con los mercados de carbono, una considerable participación del sector privado en su financiamiento y que la entrega de fondos estuviera sometida a condicionalidad, en este caso la verificación del carbono forestal almacenado. Estos aspectos, sumados a la ausencia inicial de un Sistema de Información de Salvaguardas (SIS)⁷ y a reparos vinculados a la seguridad en la tenencia de tierras le valieron fuertes críticas.

No obstante, en consonancia con autores como Angelsen, (et al. 2019), es necesario resaltar que el diseño y la implementación posterior del mecanismo REDD+ no obedeció necesariamente a sus expectativas. En lo que respecta al pago condicionado, como sostiene Martius (et al. 2019), REDD+ pasó de una propuesta rígida a una más flexible, donde la condicionalidad rara vez forma parte de la ecuación. En este sentido, la condicionalidad que aparecía como un elemento básico de REDD+ tuvo un rol secundario, evidenciando un contraste entre la realidad de la implementación y la idea de REDD+ como un mecanismo puramente PSA.

En cuanto a las expectativas sobre el financiamiento y el rol del sector privado es necesario destacar que la participación del mismo es limitada. Los fondos disponibles para REDD+ provienen fundamentalmente del sector público y más concretamente de un grupo reducido de países. La falta de seguridad sobre la tenencia de la tierra, los derechos de

⁷ Las 7 salvaguardas fueron incorporadas en la COP de Cancún mediante la Decisión 1/CP.16, apéndice 1, párr. 2. Las mismas buscan asegurar; la complementariedad o compatibilidad de las medidas con los objetivos de los programas forestales nacionales y de las convenciones y los acuerdos internacionales; la transparencia y eficacia de las estructuras de gobernanza forestal nacional, teniendo en cuenta la legislación y la soberanía nacionales; el respeto de los conocimientos y los derechos de los pueblos indígenas y los miembros de las comunidades locales; la participación plena y efectiva de los interesados, en particular los pueblos indígenas y las comunidades locales; la compatibilidad de las medidas con la conservación de los bosques naturales y la diversidad biológica, la conservación de esos bosques y los servicios derivados de sus ecosistemas y para potenciar otros beneficios sociales y ambientales (teniendo en cuenta la necesidad de medios de vida sostenibles de los pueblos indígenas y las comunidades locales y su interdependencia con los bosques); la adopción de medidas para hacer frente a los riesgos de reversión; la adopción de medidas para reducir el desplazamiento de las emisiones.

carbono y la aplicación de la ley, mantienen alejado al sector privado (Atmadja, et al. 2019). Las expectativas en torno a los mercados de carbono se han visto atravesadas por complicaciones de diversa índole que llevaron a desacuerdos entre las Partes de la CMNUCC. De hecho, el art. 6 del Acuerdo de París se ha mostrado como uno de los puntos de más difícil avance de la agenda climática, en parte por el rechazo que despiertan las lógicas de mercado en países en desarrollo como Bolivia.

La cuestión de la tenencia es un aspecto particularmente complejo. Los conflictos por la tierra y los recursos se cobran la vida anualmente de cientos de personas, muchos de los cuales pertenecen a comunidades nativas. En ocasiones, los proyectos REDD+ se localizan en áreas sumamente conflictivas y disputadas, donde frecuentemente existen complejos conflictos por la tenencia, en los cuales los actores más fuertes usualmente han dispuesto de mayores derechos (Sunderlin, Larson y Barletti, 2019). La resolución de los conflictos de tenencia, si bien excede al mecanismo, resulta central para su funcionamiento. Por ello, cabe preguntarse sobre el papel que REDD+ puede jugar en términos de tenencia de tierras. Un estudio conducido por Sunderlin, Larson y Barletti encontró que REDD+ tuvo cierta efectividad para posicionar la tenencia de la tierra como un elemento relevante de las agendas nacionales (2019, p.103).

El posicionamiento de la gestión Morales en lo respectivo a los bosques y al cambio climático cristalizó en el “Mecanismo Conjunto de Mitigación y Adaptación para el Manejo Integral y Sustentable de los Bosques y la Madre Tierra”, propuesta alternativa a REDD+⁸. El mecanismo boliviano posee un enfoque holístico. Aborda los bosques desde una doble perspectiva que no descuida aspectos vinculados a la mitigación ni a la adaptación y que reconoce los derechos del Estado, de los pueblos indígenas, de los pobres y de la Madre Tierra.

La propuesta boliviana cuenta con una serie de herramientas para frenar la deforestación. Como parte del esquema de incentivos se menciona asistencia de tipo financiera, técnica, legal, territorial, de infraestructura social y productiva, de acceso a servicios básicos, de gestión y producción, de fortalecimiento organizacional y educativo, entre otras. Adicionalmente, se incorporó un esquema de multas para desincentivar la deforestación ilegal.

Se proponen como principales fuentes de financiamiento los fondos públicos externos a transferirse por el Fondo Verde para el Clima (GCF, por sus siglas en inglés) a las naciones para su uso de forma soberana y, los fondos privados éticos dentro de los cuales se cuentan iniciativas de empresas privadas sobre la base de la transferencia de recursos privados no vinculados a los mercados para el desarrollo de: procesos de conservación de bosques, procesos de eficiencia energética, desarrollo sustentable de medios de vida y reducción de

⁸ Hasta la fecha, Bolivia es el único país que ha presentado a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático un mecanismo alternativo a REDD+.

riesgos y vulnerabilidad.

Mediante el mecanismo conjunto, Bolivia intentó sostener un alto perfil en el escenario internacional, a la vanguardia ambiental y en consonancia con el Buen Vivir y la defensa de la Madre Tierra (Marien, 2013). Podría decirse que este alto perfil en las negociaciones internacionales rindió al país sus frutos. Mediante la decisión 1/CP.17 del año 2012 se reconoció el enfoque boliviano como una alternativa de “no mercado” que respalda y fortalece la gobernanza, la aplicación de las salvaguardias y las múltiples funciones de los bosques. Adicionalmente, en el AP (Acuerdo de París) se reconoció la importancia de disponer de enfoques integrados, holísticos y equilibrados no relacionados con el mercado que ayuden a implementar sus contribuciones determinadas a nivel nacional (Art 6, párrafo 8).

Más allá del éxito en la arena internacional, el accionar de Bolivia se mostró muy limitado en términos reducción de deforestación y emisiones forestales. Gudynas hace hincapié en las tensiones y contradicciones del Buen Vivir al expresar que “mientras el discurso internacional de la administración Morales alcanza elevada radicalidad, dentro de fronteras se acentúan las estrategias extractivistas (incluso con ampliaciones al hierro y litio) y se anuncian flexibilizaciones en normas ambientales (con recortes en participación ciudadana, y afectación de áreas protegidas). Estamos en presencia de una situación curiosa, donde se anuncian derechos de la Naturaleza a nivel global, pero no se los aplica a nivel nacional o local” (2011, p.240). La contradicción entre extractivismo y Buen Vivir se vislumbra entre otros aspectos en la legislación interna, donde mientras la ley “Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien” prohibió el cambio en el uso de los suelos para evitar la ampliación de la frontera agrícola, la ley N° 337 autorizó la conversión de suelos para su uso agrícola. Las actividades extractivas minan la confianza de las comunidades indígenas en el accionar estatal. En diciembre de 2019, en la COP de Cambio Climático celebrada en Madrid, Adolfo Chavez, líder boliviano de la COICA (Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica), expresó que en Bolivia “la Constitución habla de la Pachamama pero no se cuida, se quema....con lo que respecta a la Amazonía, da igual que un gobierno sea de derechas o de izquierdas, no nos fiamos de nadie” (Tristán, 2020, sp).

En este sentido se coincide con Marien (2013) quien sostiene que las contradicciones del alto perfil con lo que sucede en el nivel doméstico fueron muy grandes. La expansión continua de las actividades agropecuarias, la construcción de carreteras que atraviesan bosque nativo en parques nacionales, las crecientes presiones del sector minero e hidrocarburífero dan muestra de una disonancia entre lo discursivo y la praxis al interior de Bolivia. En el año 2020 se produjo un fallo icónico sobre el caso del TIPNIS por parte del Tribunal Internacional de los Derechos de la Naturaleza, el cual concluyó que “el Estado Plurinacional de Bolivia ha violado los Derechos de la Naturaleza y de los pueblos indígenas del TIPNIS en calidad de defensores de la Madre

Tierra, a la vez que ha incumplido con su obligación de respetar, proteger y garantizar los Derechos de la Madre Tierra según lo establecido en el propio marco jurídico nacional y la normativa internacional relacionada” (Decisión e, párr. 84). Este hecho adquiere relevancia, dado que el gobierno de Evo Morales había sido uno de los promotores de la creación del tribunal en el año 2010, situación que resalta las contradicciones en la política ambiental del país y la disonancia entre el accionar en la arena nacional y la internacional.

La postura de Ecuador frente a REDD+

En Ecuador la nueva constitución del año 2008 supuso un hito en materia ambiental. Entre los principales artículos de relevancia para el cambio climático, los bosques y sus habitantes se pueden mencionar el art. 14 sobre el derecho al ambiente sano que garantiza el Buen Vivir, el art. 57 sobre derechos colectivos de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, el art. 257 sobre circunscripciones territoriales indígenas, el art. 407 sobre explotación de recursos naturales y forestales y, el art. 414 sobre mitigación climática. Adicionalmente, se destaca el capítulo 7mo de la constitución sobre derechos de la naturaleza, dentro del cual se encuentra el art. 74 por el cual se establece que los servicios ambientales no serán susceptibles de apropiación, quedando su producción, prestación, uso y aprovechamiento regulada exclusivamente por el Estado. Estos derechos constitucionales cristalizaron, como explican Lalander y Cuestas Caza (2017), el proceso de lucha y reivindicaciones de los pueblos indígenas de Ecuador y marcaron el inicio de una nueva fase en la historia de del país.

En cuanto al posicionamiento respecto a REDD+, un hecho de relevancia y diferenciador del caso boliviano, es que para el momento en el que este emerge en la escena internacional el país ya se encontraba trabajando en una iniciativa de escala nacional: Socio Bosque. Socio Bosque surgió como un mecanismo de ingreso voluntario, cuyo objetivo principal estaba dado por reducir la deforestación en un 50%. Como parte del mismo, los interesados firman un contrato por tiempo determinado en el que se comprometen a conservar el ecosistema forestal, proceso por el cual se emiten certificados de reducción de emisiones de GEI (CER's) que les permiten acceder al pago de incentivos económicos (MMAyA, sf). En este sentido, podría decirse que la presencia en Ecuador de una iniciativa con enfoque PSA realzó el interés por REDD+.

Adicionalmente, el mecanismo de la CMNUCC fue interpretado por la gestión Correa como una forma de contribuir a la transversalización y la mitigación del cambio climático, la degradación forestal y, los objetivos del Buen Vivir (MMAyA, 2016). Ecuador ya se encontraba avanzado en un esquema de distribución de beneficios vertical y horizontal, un esquema de participación de actores y una política de

incentivos hacia el sector forestal. El mencionado bagaje, sumado al éxito inicial⁹ del Programa Socio Bosque, posicionaron al país de buena manera para captar fondos disponibles para REDD+ en la arena internacional¹⁰ (Jaramillo, 2014).

No obstante, al igual que en el caso de Bolivia, la posible implementación de REDD+ y su articulación con Socio Bosque despertó las alarmas de distintos actores. La ONG Proyecto Ecologista lo consideró peligroso para las comunidades campesinas y para el acceso de estas a la tierra y a los bosques. Adicionalmente lo calificó como un esquema donde los dueños de los proyectos no dudan en involucrar a guardias armados para cumplir las restricciones, un buen negocio para los países industrializados y las ONG internacionales y una amenaza para la seguridad alimentaria que facilita la expansión de la agricultura industrial a gran escala (Acción Ecológica, 2014, 2015).

Por su parte, las comunidades han temido que REDD+ mine sus derechos sobre los territorios, su autodeterminación, sus valores socio-culturales, y que fomente la corrupción y los conflictos, entre otros aspectos. Temores como estos se vieron confirmados en casos como los de la comunidad indígena Waorani, la cual firmó un acuerdo sumamente desfavorable para comercializar créditos de carbono sin el consentimiento previo e informado de la mayor parte de la comunidad (Reed, 2011). En consonancia, referentes de la ECUARUNARI (Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador) compartieron los temores sobre los derechos indígenas y el rechazo a los mercados de carbono (Amazon Watch, 2010, Godoy, 2018).

Independientemente de las críticas, la administración de Correa estuvo decidida a avanzar hacia la implementación de REDD+. Lo dicho cristalizó en la estrategia de bosques y cambio climático del país titulada “Plan de Acción REDD+ Ecuador: Bosques para el Buen Vivir 2016-2025” del año 2016. En dicho plan, la articulación con Socio Bosque aparece como un elemento de relevancia y se prevé brindar asistencia financiera y no financiera a sus beneficiarios. El plan adopta un enfoque nacional y contiene 4 componentes estratégicos; políticas y gestión institucional para REDD+; transición a sistemas productivos sostenibles; manejo forestal sostenible y; conservación y restauración.

La gestión Correa observó a REDD+ como una herramienta para la materialización del Buen Vivir, particularmente en relación con los objetivos 7 y 10 del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017. Dichos objetivos hacen referencia a garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global (objetivo 7) e impulsar la transformación de la matriz productiva (objetivo 10) (MMAyA, 2016).

Como hecho de relevancia, y en consonancia con las críticas vertidas por distintos actores,

⁹ Según datos oficiales, para junio de 2012, Socio Bosque había suscrito 1.780 convenios, por los cuales se conservaban 1.058,828 hectáreas de bosques nativos y páramos, beneficiando a más de 120 mil personas a nivel nacional (MMAyA, 2012).

¹⁰ Entre los principales recursos a los que Ecuador accedió se destacan los obtenidos en el marco de FCPF (Forest Carbon Partnership Facility), el programa REM (REDD Early Movers), el programa ONU-REDD y el GCF (Global Climate Found).

el Plan de Acción REDD+ establece la negativa a los mercados de carbono. Se reconoce que el financiamiento a través de los mercados voluntarios de carbono es complejo y jurídicamente inseguro. Por ello, se impide a los donantes apropiarse de las reducciones de emisiones resultantes de la implementación de acciones o medidas REDD+. Se expresa que las mismas no pueden ser negociadas por formar parte del ciclo del servicio ambiental de regulación climática, no susceptible de apropiación. Con este rechazo se pretendió “garantizar el derecho colectivo de las personas a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el Buen Vivir” (MMAyA, 2016:92).

Al igual que en el caso boliviano, en Ecuador se observaron contradicciones entre la búsqueda del Buen Vivir y los intereses extractivistas. Los debates en torno al Código Ambiental en Ecuador despertaron fuertes enfrentamientos con comunidades nativas. Algunas de las principales discusiones se dieron en torno a la conceptualización del carbono almacenado en los bosques como “servicio ecosistémico” y al hecho de situar las áreas de conservación bajo el Sistema Nacional de Áreas protegidas y no bajo las comunidades nativas (Reed, 2011).

Adicionalmente, los artículos 74 y 261 de la constitución generaron desencuentros. Los mismos otorgan al Estado la propiedad y regulación exclusiva de los recursos forestales y los servicios ambientales. Este hecho ha despertado inquietudes entre actores no gubernamentales, ya que como expresa Jaramillo “los incentivos para participar en actividades REDD+ se reducen por no poder tener un acceso directo a los beneficios. Los derechos de propiedad se vinculan directamente con las compensaciones económicas de REDD+ y la claridad sobre los mismos es fundamental para asegurar una efectiva reducción de emisiones a largo plazo (2014, p.40)”. Por ello, la adopción en el Plan de Acción de un enfoque nacional, y no subnacional, ha despertado críticas.

Como parte del programa socio bosque, las comunidades tienen permitido hacer uso de los bosques para su sustento, pero no para siembra y comercialización. Por ello, llama la atención el hecho de que en los contratos no existe prohibición alguna de realizar actividades extractivas industriales, lo que permitiría al gobierno explotar un área involucrada en Socio Bosque de encontrarse algún recurso hidrocarburífero o mineral. Lo dicho fue particularmente relevante en el caso de la nacionalidad Sápara, la cual firmó un contrato para conservar más de 100 mil hectáreas por 20 años a cambio de una compensación económica. Dado el hallazgo de recursos hidrocarburíferos en la zona, el gobierno adjudicó a una empresa petrolera los bloques afectados al contrato de Socio-Bosque, hecho al que los Sáparas se negaron. Esta situación, sumado a los desencuentros al interior de la comunidad por el manejo de los fondos recibidos llevaron a una división de la dirigencia Sápara. Dicha experiencia, llevó a referentes de la comunidad a expresar que REDD+ era para el gobierno tan solo una herramienta para la captación de fondos internacionales (Tapia, 2018).

Independientemente de las críticas y del perfil extractivista, las respuestas de las comunidades y nacionalidades indígenas de Ecuador frente a las iniciativas gubernamentales han sido disímiles. De hecho, desde 2008, el gobierno de Ecuador realizó pagos de incentivos por US\$83 millones de dólares y se firmaron casi 2,800 acuerdos individuales y colectivos que involucraron aproximadamente 190,000 personas. Por ello, en términos de reducción de la deforestación y emisiones, la política del gobierno de Correa fue exitosa, Ecuador registró una reducción de aproximadamente el 48.6% de la deforestación durante las últimas dos décadas, protegiendo aproximadamente 1,6 millones de hectáreas de bosques nativos (GBM, 2019).

El gobierno de Ecuador es hoy en día uno de los pocos países que se encuentra en la tercera fase de REDD+ (fase de pagos por resultados). De hecho, en el año 2019 el GCF acordó pagarle 18,6 millones de dólares por los resultados alcanzados en materia de reducción de emisiones forestales en 2014 (Duchelle et al, 2019). Los fondos serán utilizados para mejorar la implementación de Acciones de REDD + en territorios de pueblos indígenas, regular la tenencia de la tierra en bosques y áreas protegidas, promover asociaciones público-privadas y alternativas económicas sostenibles para los recursos naturales, promover sistemas de producción sostenibles e incentivar la restauración de áreas deforestadas y degradadas (PNUD, 2019).

Conclusiones

En el desarrollo del trabajo se mostró que Bolivia manifestó una postura de fuerte rechazo al mecanismo REDD+. El país se enfocó en la crítica hacia los pagos por servicios ecosistémicos, en la negativa a los mercados de carbono y en mostrar los posibles perjuicios del mecanismo para los pueblos, las comunidades y la naturaleza. La administración de Morales interpretó a REDD+ como un mecanismo que socavaba la soberanía de los pueblos, empoderaba al sector transnacional y, en consonancia, se oponía a los preceptos del Vivir Bien.

La gestión de Morales decidió ir por fuera de REDD+ y aprovechó la escena internacional para exhibir sus críticas y realzar su posicionamiento. En este camino promovió una postura única y alternativa, materializada en el Mecanismo Conjunto de Mitigación y Adaptación para el Manejo Integral y Sustentable de los Bosques y la Madre Tierra. Este mecanismo le permitió sostener un alto perfil y visibilidad en materia ambiental a nivel internacional. No obstante, el rechazo de REDD+ y de los mecanismos de mercado, así como la elaboración de una propuesta alternativa, no consiguieron los resultados esperados en materia de reducción de deforestación y de emisiones. Por el contrario, el acrecentamiento del perfil extractivista pareció promover un aumento de la deforestación y de las emisiones de GEI forestales.

A diferencia de la gestión Morales, la cual construyó su mecanismo sobre la crítica

internacional y el rechazo a REDD+, Ecuador aprovechó la emergencia del mecanismo de la CMNUCC para articularlo con su iniciativa local ya en marcha. Ecuador intentó potenciar Socio Bosque a partir de REDD+, aprovechando el bagaje del primero y las posibilidades de financiamiento que la participación en el mecanismo de la CMNUCC ofrecía. Correa no interpretó a REDD+ como un mecanismo contrario a los intereses del Buen Vivir, ni en oposición a los pueblos y comunidades de Ecuador, sino todo lo contrario. El enfoque se consideró adecuado para llevar al terreno de los bosques y del cambio climático los preceptos del Buen Vivir. Muestra de esto es el Plan de Acción REDD+ Ecuador: Bosques para el Buen Vivir 2016-2025.

A diferencia de Bolivia, la administración de Correa se mostró más preocupada por conseguir financiamiento internacional que por sostener un alto perfil en las discusiones climáticas globales o por cristalizar el Sumak Kawsay en una alternativa única que se aleje del mecanismo de la CMNUCC. De hecho, Ecuador se convirtió en uno de los pioneros globales de REDD+ y en uno de los primeros países en avanzar a la fase de pagos por resultados. No obstante, Ecuador compartió la negativa boliviana a los mercados de carbono, en tanto este fue uno de los elementos más criticados por comunidades nativas y ONG. Hecho que le permitió resolver uno de los focos principales de contradicción con el Buen Vivir.

Independientemente de las particularidades, tanto buscando una aproximación desde adentro como desde fuera de REDD+, los intentos de Correa de implementar en el ámbito de la política climática y forestal el Sumak Kawsay y de Evo el Suma Qamaña chocaron contra el carácter extractivista de las mismas gestiones. Situación en directa contraposición con los enfoques andinos y que despertaron desconfianza y resistencia por parte de actores no gubernamentales, principalmente comunidades nativas y ONG. Sin embargo, la interpretación ecuatoriana de REDD+ como un mecanismo compatible con el Buen Vivir ayudó al país a obtener mejores desempeños en materia de reducción de deforestación y emisiones provenientes del sector forestal. En Bolivia se produjo un mayor desacoplamiento entre lo sostenido en la escena internacional y los resultados mostrados en términos forestales y climáticos, situación que contrasta con las propuestas contenidas en el Mecanismo Conjunto de Mitigación y Adaptación propuesto por la gestión de Morales.

Gudynas (2011) sostiene que el buen vivir supone un concepto en construcción, situación que enfrenta a los actores con dificultades y posibilidades diversas. Advierte que recibirá distintas definiciones y usos con énfasis disímiles sobre sus contenidos y las posibles implicaciones prácticas y teóricas del mismo. El autor sostiene que, dado que no existe una receta única y se lo debe construir en cada caso, en su camino se producirán distintos ensayos, resistencias, avances y retrocesos. En este sentido, las discusiones sostenidas en torno al mecanismo REDD+ dan muestra de la diversidad de percepciones, visiones y

acciones que pueden provenir del Buen Vivir. Concepto amplio, rico y aún en construcción, cuyos alcances en términos forestales y climáticos todavía están por determinarse.

Bibliografía

- Acción Ecológica (2014). Documento de posición sobre Socio-Bosque. <<http://www.accionecologica.org/servicios-ambientes/documentos-de-posicion-de-a-e/1782-posicionsociobosque>>. Consultado abril 2021.
- Acción Ecológica (2015). Los proyectos REDD debilitan la agricultura campesina. <<http://www.accionecologica.org/servicios-ambientes/documentos-de-organizaciones-sociales/1870-reddagricultura>>. Consultado abril 2021.
- Amazon Watch. (2010). En el Día de la Tierra CONAIE Pone su Voz en la Cumbre de los Pueblos, Cambio Climático y Derechos de la Madre Tierra. <<https://amazonwatch.org/news/2010/0422-en-el-dia-de-la-tierra-conaie-pone-su-voz-en-la-cumbre-de-los-pueblos-cambio-climatico-y-derechos-de-la-madre-tierra>>. Consultado abril 2021.
- Angelsen, A., Martius, C., de Sy, V., Duchelle, A. E., Larson, A. M., & Pham, T. T. (2019). REDD+: la transformación-Lecciones y nuevas direcciones. CIFOR, Bogor.
- Angelsen, A., & Wertz-Kanounnikoff, S. (2008). What are the key design issues for REDD and the criteria for assessing options. Moving ahead with REDD: issues, options and implications. CIFOR, Bogor, Indonesia.
- Atmadja, S., Arwida, S., Martius, C. y Thu Thuy, P. (2019). El financiamiento de REDD+ ¿Transacciones equitativas en un ámbito desigual? En Angelsen, A., Martius, C., de Sy, V., Duchelle, A. E., Larson, A. M., & Pham, T. T. (2019). REDD+: la transformación-Lecciones y nuevas direcciones. CIFOR, Bogor.
- Berg, P. (2009). Envisioning Sustainability. Subculture Books, Estados Unidos.
- Blasco, J. M. T. (2011). Vivir bien, buen vivir: caminar con los dos pies. OBETS: Revista de Ciencias Sociales, 6(1), 13-18.
- Duchelle, A. Seymour, Brockhaus F. M., Angelsen A., Larson A., Moeliono M., Wong, G. Pham, T.T, Martius C. (2019). Forest based climate mitigation: Lessons from REDD+ Implementation. Issue Brief. World Resource Institute (WRI), CIFOR, Bogor.
- Escobar, L. (2019). Indígenas organizan la X Marcha por la Vida en defensa del bosque. Página 7. La Paz, Bolivia. <<https://www.paginasiete.bo/sociedad/2019/9/11/indigenas-organizan-la-marcha-por-la-vida-en-defensa-del-bosque-230550.html>>. Consultado abril 2021.
- Food and Agriculture Organization (FAO). (2020). Evaluación de los recursos forestales mundiales 2020 – Principales resultados. Roma.
- FAO. (2018). El estado de los bosques del mundo - Las vías forestales hacia el desarrollo

sostenible. Roma.

FAO. (2015). Evaluación de los recursos forestales mundiales 2015, Compendio de datos. Roma. <<http://www.fao.org/3/a-i4808s.pdf>>. Consultado enero 2020.

Feregrino, C. (2013). Conflictos socioambientales en San Luis Potosí. En Delgado Ramos G. (coor) Ecología Política del Extractivismo en América Latina: casos de resistencia y justicia socioambiental. CLACSO, Buenos Aires.

Greenpeace. (2009). Carbon Scam: Noel Kempff Climate Action Project and the Push for Sub-national Forest Offsets Sub-prime carbon brought to you by AEP, BP, and Pacificorp. Amsterdam, Holanda.

Godoy, E. (2018). Baja cotización de bonos forestales desmotiva a dueños de los bosques. <<https://www.proceso.com.mx/554452/baja-cotizacion-de-bonos-forestales-desmotiva-a-duenos-de-los-bosques>>. Consultado diciembre 2019.

Grupo Banco Mundial (GBM). (2016). Distribución de beneficios a escala: Buenas prácticas para programas de uso de la tierra basados en resultados. Washington, EEUU.

Gudynas, E. (2011). Tensiones, contradicciones y oportunidades de la dimensión ambiental del Buen Vivir. Vivir bien: ¿Paradigma no capitalista? En Farah I. y Vasapollo L. (2011). Vivir Bien ¿Paradigma no capitalista? Plural editores, La Paz.

Gudynas, E., & Acosta, A. (2011). La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa. Utopía y praxis latinoamericana, 16(53), 71-83.

Gudynas, E. (2012). Estado compensador y nuevos extractivismos: Las ambivalencias del progresismo sudamericano. Nueva sociedad, (237), 128.

Hopkins, R. (2008). El Manual de transición. De la dependencia del petróleo a la resiliencia local. Signature Books, Utah.

Hopkins, R. (2011). The Transition Companion: Making your Community More Resilient in Uncertain Times. Chelsea Green Publishing, Vermont.

Hopkins, R. (2013). The power of just doing stuff: How local action can change the world. Transition Books, Croydon.

IPCC. (2019). Resumen para responsables de políticas. En: El cambio climático y la tierra: Informe especial del IPCC sobre el cambio climático, la desertificación, la degradación de las tierras, la gestión sostenible de las tierras, la seguridad alimentaria y los flujos de gases de efecto invernadero en los ecosistemas terrestres [P. R. Shukla, J. Skea, E. Calvo Buendia, V. Masson-Delmotte, H.-O. Pörtner, D. C. Roberts, P. Zhai, R. Slade, S. Connors, R. van Diemen, M. Ferrat, E. Haughey, S. Luz, S. Neogi, M. Pathak, J. Petzold, J. Portugal Pereira, P. Vyas, E. Huntley, K. Kissick, M. Belkacemi, J. Malley (eds.)].

Jaramillo, C. D. (2014). La implementación de REDD+ en el Ecuador: análisis de la estructura de gobernanza y mecanismos de financiamiento (Tesis de maestría). Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

Lalander, R. (2014). Rights of nature and the indigenous peoples in Bolivia and Ecuador: A

Straitjacket for Progressive Development Politics? *Iberoamerican Journal of Development Studies*, 3(2), 148- 173.

Lalander, R., Cuestas-Caza, J. (2017). Sumak Kawsay y Buen-Vivir en Ecuador. En: Ana Dolores Verdú Delgado (ed.), *Conocimientos ancestrales y procesos de desarrollo: Nacionalidades Indígenas del Ecuador* (pp. 30-64). Loja, Ecuador.

Latouche, S. (2009). *La apuesta por el decrecimiento: ¿cómo salir del imaginario dominante?* Icaria Editorial, Barcelona.

Leff, E. (2004). Racionalidad ambiental y diálogo de saberes. Significancia y sentido en la construcción de un futuro sustentable. *Polis. Revista Latinoamericana*, (7).

Marien, N. (2013). Perspectivas de los bosques en Bolivia respecto de las negociaciones en cambio climático. *Tinkazos*, 16(34), 37-50.

Martius C., Angelsen, A., Larson, A. M., Thu Thuy, F., Sonwa, D., y Belcher B. (2019). La ruta hacia el impacto ¿Es REDD+ una teoría de cambio viable? En Angelsen, A., Martius, C., de Sy, V., Duchelle, A. E., Larson, A. M., & Pham, T. T. (2019). *REDD+: la transformación-Lecciones y nuevas direcciones*. CIFOR, Bogor.

Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA). (2012). *Experiencias exitosas de socios colectivos*. <<http://sociobosque.ambiente.gob.ec/files/EXPERIENCIAS%20EXITOSAS.pdf>>

MMAyA. (2016). *Plan de Acción REDD+: Ecuador, Bosques Para el Buen Vivir, 2016-2025*. Quito, Ecuador.

MMAyA. (SF). *Socio Bosque: Programa de protección de bosques*. <<https://www.ambiente.gob.ec/programa-socio-bosque/>>. Consultado abril 2021.

Müller, R., Pacheco, P., Montero, J. C. (2014). *El contexto de la deforestación y degradación de los bosques en Bolivia: Causas, actores e instituciones* (Vol. 100). CIFOR, Bogor.

Ponce García, A. (2013). *Ecología Política y minería a gran escala-Estudio del Proyecto "Mirador" en Ecuador*. En Delgado Ramos G. (coor) *Ecología Política del Extractivismo en América Latina: casos de resistencia y justicia socioambiental*. CLACSO, Buenos Aires.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2019). *Ecuador recibe US\$ 18.5 millones por haber reducido su deforestación*. <<https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/presscenter/pressreleases/2019/ecuador-receives-us--18-5-million-for-having-reduced-its-defores.html>>. Consultado abril 2021.

Reed, P. (2011). REDD+ and the indigenous question: a case study from Ecuador. *Forests*, 2(2), 525-549.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES). (2009). *Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) 2009-2013*. Quito, Ecuador.

Smith P., M. Bustamante, H. Ahammad, H. Clark, H. Dong, E. A. Elsidig, H. Haberl, R. Harper, J. House, M. Jafari, O. Masera, C. Mbow, N. H. Ravindranath, C. W. Rice, C. Robledo Abad, A. Romanovskaya, F. Sperling, and F. Tubiello, (2014): *Agriculture, Forestry and Other Land Use*

(AFOLU). In: *Climate Change 2014: Mitigation of Climate Change. Contribution of Working Group III to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change* [Edenhofer, O., R. Pichs-Madruga, Y. Sokona, E. Farahani, S. Kadner, K. Seyboth, A. Adler, I. Baum, S. Brunner, P. Eickemeier, B. Kriemann, J. Savolainen, S. Schlömer, C. von Stechow, T. Zwickel and J.C. Minx (eds.)]. Cambridge University Press, Cambridge, United Kingdom and New York, NY, USA.

Svampa, M. (2016). El Antropoceno, un concepto que sintetiza la crisis civilizatoria. *La izquierda diario*. <<http://www.laizquierdadiario.com/El-Antropoceno-un-concepto-que-sintetiza-la-crisis-civilizatoria>>. Consultado diciembre 2019.

Sunderlin, W., Larson A. M., y Barletti, J. P. (2019). La tenencia de la tierra y del carbono: Algunos, aunque insuficientes avances. En Angelsen, A., Martius, C., de Sy, V., Duchelle, A. E., Larson, A. M., & Pham, T. T. (2019). *REDD+: la transformación-Lecciones y nuevas direcciones*. CIFOR, Bogor.

Tapia Rojas, A. E. (2018). *Comunidades indígenas amazónicas y la implementación de REDD+ en Ecuador: estudio de caso de la nacionalidad Sápara, provincia de Pastaza*. (Tesis de Maestría), Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

Tristán, R. M. (2020). 25 pueblos indígenas se unen para salvar las 'Cuencas Sagradas' del Amazonas. *Ventana verde. El Asombrario*. <<https://elasombrario.com/pueblos-indigenas-salvar-cuencas-sagradas-amazonas/>>. Consultado enero 2020.

World Resource Institute (WRI). (2020a). *Climate Data Explorer (CAIT)*. <<http://cait.wri.org/>>. Consultado enero 2020.

WRI. (2020b). *Global Forest Watch*. <<https://www.globalforestwatch.org/>>. Consultado enero 2020.